



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Octavo período de sesiones

Nueva York, 1 a 3 de agosto de 2018

Tema 5 del programa provisional*

Marco de referencia geodésico mundial

Marco de referencia geodésico mundial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el subcomité de geodesia, que estará disponible solamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/8th-Session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese sus opiniones acerca de los avances realizados por el subcomité en sus esfuerzos por desarrollar el plan de aplicación de la hoja de ruta sobre la mejora y la sostenibilidad del marco de referencia geodésico mundial.

Resumen del informe

En su séptimo período de sesiones, celebrado en Nueva York del 2 al 4 de agosto de 2017, el Comité de Expertos adoptó la decisión 7/103, en la que aprobó el establecimiento oficial y la composición del subcomité de geodesia, estuvo de acuerdo con el mandato y el plan de transición propuestos, y alentó el ingreso de nuevos miembros de países en desarrollo, con la asistencia de los comités regionales. El Comité también expresó apoyo a la elaboración del plan de aplicación de la hoja de ruta, la preparación del documento de posición sobre los arreglos de gobernanza apropiados y la creación de una red de expertos en comunicación, y tomó conocimiento de la reunión inaugural del subcomité.

En su informe, el subcomité proporciona información sobre sus actividades recientes, incluidos los principales resultados de su reunión inaugural, celebrada en la Ciudad de México en noviembre de 2017, y las actividades posteriores a ella, incluidas las de divulgación y comunicación. El subcomité también presenta el plan de aplicación de la hoja de ruta y el documento de posición sobre los arreglos de gobernanza apropiados, para su examen por el Comité de Expertos, y el mandato revisado del subcomité, para su aprobación por el Comité.

* E/C.20/2018/1.

